

Quito D.M.,  
036

14 JUN 2017

CIRCULAR No.

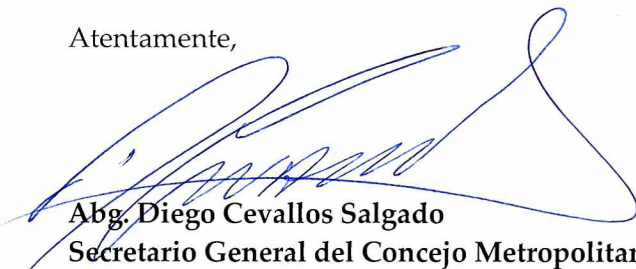
**Para:** Concejales y Concejales Metropolitanos.  
**De:** Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo Metropolitano  
**Asunto:** Procedimiento para ingreso a proyectos de la Empresa Pública  
Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP  
**Fecha:** 14 de junio de 2017


De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informar a ustedes que el oficio No. GG-2017-1546-2138, de 2 de junio de 2017, por el cual el Ing. Juan Pablo Solórzano, Gerente General (S) de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP, emite sus recomendaciones respecto del procedimiento para ingreso a los proyectos a cargo de la referida empresa, se encuentra disponible en la herramienta digital adjunto al presente oficio.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
**Abg. Diego Cevallos Salgado**  
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría General	2017-06-14	

*[Handwritten signature and date: 06/06/2017]*

Oficio Nro.GC-2017

1546

Quito, 02 JUN. 2017

GDOC:

05 JUN 2017  
002138

Doctor  
Mauricio Rodas Espinel  
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito  
Presente

Asunto: Procedimiento para ingreso a proyectos EPMMOP

De mi consideración,

Con relación a la ejecución de la construcción de la Línea Roldós-Ofelia del proyecto Quito Cables, pongo en su conocimiento lo siguiente:

En días pasados, se tuvo la visita en el sitio de los trabajos de la construcción de la Estación Ofelia del proyecto Quitocables, por parte de los señores Concejales Metropolitanos, en compañía de varios moradores del Barrio San José del Condado.

En tal virtud y en vista que, el proyecto en mención se encuentra en construcción, es necesario tomar las medidas de seguridad y protección industrial para las autoridades y público en general que, realicen este tipo de visitas.

Por lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente, se digne emitir las instrucciones que correspondan, con el objeto de que previamente a realizar una visita al proyecto en ejecución, se informe a la EPMMOP el día y la hora en que éstas serán realizadas; así como también, se remita el listado de las personas que ingresarán, con el objeto de cumplir con los protocolos de protección y seguridad, como se ha manifestado.

Adicionalmente, es preciso señalar que, los posibles materiales culturales que se encuentren en el proyecto, podrán ser manipulados exclusivamente por el equipo de Arqueología que ha sido designado y aprobado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a fin de cumplir con los procedimientos determinados por la citada Entidad Pública.

Es importante indicar que, debido al tiempo de entierro de cualquier vestigio arqueológico o posible material cultural, existe la posibilidad de que éstos sean portadores de varios virus, los que podrían ser transmitidos a la persona que tiene contacto con los mismos, si no se cuenta con las protecciones adecuadas. Adicionalmente que, son objetos frágiles que deben ser manejados con especial cuidado por los especialistas que se encuentran trabajando en las zonas de las obras para evitar su destrucción o contaminación.

Recomendaciones contenidas en este documento, que las hacemos extensivas a todos los proyectos que se encuentre ejecutando la EPMMOP.

Por la atención favorable que se digna emitir a este atento requerimiento, anticipo mis agradecimientos.

Es propicia la ocasión para reiterar mi consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Juan Pablo Solórzano  
Gerente General (S)  
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

cc: Secretaría General del Concejo Metropolitano

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDADES	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Andrea de la Torre B.	GC	30/05/2017	
Elaborado por:	Virginia Molina P.	GC	30/05/2017	
Responsable:	Susana Tapia O.	GC	30/05/2017	
Revisado por:	Piedad Pazmiño	GC	30/05/2017	
Revisado por:	Tatiana Rodríguez A.	GC	30/05/2017	
Aprobado por:	Jorge Crespo B.	GC	30/05/2017	
GC-548-hmgp				

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
ALCALDÍA	HORA: 06 JUN 2017 14:26
QUITO	FECHA RECEPCIÓN: JB
	NÚMERO DE HOJA: - 11 -

## Procedimiento para ingreso a proyectos EPMMOP

impreso por Juan Pablo Solorzano Azanza (juan.solorzano@epmmop.gob.ec), 05/06/2017 - 15:54:09

<b>Estado</b>	abierto	<b>Antigüedad</b>	0 m
<b>Prioridad</b>	3 normal	<b>Creado</b>	05/06/2017 - 15:53:45
<b>Cola</b>	CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo	<b>Creado por</b>	Solorzano Azanza Juan Pablo
<b>Bloquear</b>	bloqueado	<b>Tiempo contabilizado</b>	0
<b>Identificador del cliente</b>	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS		
<b>Propietario</b>	dcevallos (Diego Sebastian Cevallos Salgado)		

### Objetos enlazados

**Padre:** Ticket#2017-079176: Procedimiento para ingreso a proyectos EPMMOP

### Información del cliente

**Título:** Ing.  
**Nombre:** Juan Pablo  
**Apellido:** Solórzano Azanza  
**Identificador de usuario:** Ing. JUAN PABLO SOLORZANO  
**Correo:** juan.solorzano@epmmop.gob.ec

### Artículo #1

**De:** "Juan Pablo Solórzano Azanza" <juan.solorzano@epmmop.gob.ec>,  
**Para:** CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo  
**Asunto:** Procedimiento para ingreso a proyectos EPMMOP  
**Creado:** 05/06/2017 - 15:53:45 por cliente  
**Tipo:** teléfono  
**Adjunto:** Oficio\_nro\_1546-GC-2017\_002138-SG.pdf (310,9 KBytes)

Procedimiento para ingreso a proyectos EPMMOP